

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

- 2991** *Resolución de 2 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Castilla y León, por la que se dispone el cese de don Arturo Barral Santiago como Subdelegado del Gobierno en Ávila.*

En uso de las competencias que me confiere el artículo 73 y 74 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997 de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores insulares de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de don Arturo Barral Santiago como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Ávila, con fecha efectos 2 de noviembre de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 2 de noviembre de 2021.–La Delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones Sanz.